



SALTA, 07 MAR 2018

RESOLUCIÓN N°

065

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9162-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación ISPaC, Prof. Ivana Carolina Choque, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Seminario: Análisis de la dimensión grupal en el aula**”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 21 de Abril de 2018, en Salta Capital y Cerrillos, con una carga horaria de 6 (seis) horas reloj, equivalente a 8 (ocho) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Inicial Primario, Secundario de todas las áreas curriculares y modalidades, docentes técnicos, alumnos avanzados de todas las carreras terciarias y universitarias y asistentes escolares;

Que los objetivos son: Analizar la diversidad de componentes, relaciones, dimensiones y procesos que atraviesa la grupalidad de los integrantes del aula, que permiten pensarla como campo grupal, cuyo conocimiento da lugar a mejores procesos de enseñanza - aprendizaje; Analizar las manifestaciones de los procesos en los contextos educativos y áulicos;

Que los capacitadores son: Prof. Ana Macaione, Prof. Ivana Carolina Choque, Prof. Adriana Carolina Campos, Prof. Virginia Pamela Soto Pastrana, Lic. Adriana Isabel Párraga, Prof. Dora Azucena Miranda, Prof. Nina Gutiérrez, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

1065

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9162-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Seminario: Análisis de la dimensión grupal en el aula**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación ISPaC, Prof. Ivana Carolina Choque, destinado a Docentes de Nivel Inicial Primario, Secundario de todas las áreas curriculares y modalidades, docentes técnicos, alumnos avanzados de todas las carreras terciarias y universitarias y asistentes escolares, se realizará el día 21 de Abril de 2018, en Salta Capital y Cerrillos.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO~~
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta